

RIO GALLEGOS, 03 JUN 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.834/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 103/12 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario", dirigido por la Lic. María Inés MUNIZ, codirigido por Mg. Marta Nazaria ABDALA ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el docente investigador Lic. Gonzalo Javier CABRERA, las alumnas Mónica Virginia RODRÍGUEZ y Celina PEJKOVIC y las integrantes externas Lic. Paulina CERVINE, Sra. Fabiana PEREZ RASETTI y Lic. Ruth Mery VERA;

QUE mediante Acuerdos Nros. 407 y 677/12 se incorpora al Proyecto de Investigación citado precedentemente a los Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ y Ernesto Vicente RESTIVO, respectivamente;

QUE a fs. 78 la Mg. María Inés MUNIZ solicita la incorporación de la Lic. Alejandra Elizabeth AZPIROZ al Proyecto de Investigación antes mencionado, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de QUINCE (15) horas semanales, a partir del 1° de Abril de 2013;

QUE de fs. 80 a 109 se cuenta con el Currículum Vitae de la Lic. AZPIROZ;

QUE mediante Nota N° 053/13-DCS-UACO, la Directora del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Caleta Olivia, Prof. Sandra Liliana DIAZ, avala la continuidad del trámite que se propicia;

QUE a fs. 111 la Mg. MUNIZ solicita la baja de las Lic. Paulina CERVINI y Fabiana PEREZ RASETTI, en carácter de Integrantes Externas, a partir del 1° de Enero de 2013 y la incorporación al Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" de la Srta. María Gloria MANQUEPI GOMEZ en carácter de Integrante Alumna, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales, a partir del 1° de Marzo de 2013;

QUE de fs. 112 a 120 se cuenta con el Plan de Formación y el Currículum Vitae de la Srta. MANQUEPI GOMEZ;

QUE mediante Nota N° 222/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario", a la Lic. Alejandra Elizabeth AZPIROZ (D.N.I. N° 13.974.013) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Abril de 2013, con una carga horaria semanal de QUINCE (15) horas y a la Srta. María Gloria MANQUEPI GOMEZ (D.N.I. N° 28.490.388) en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1° de Marzo de 2013, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA a las Lic. Paulina CERVINI (D.N.I. N° 22.407.179) y Fabiana

///

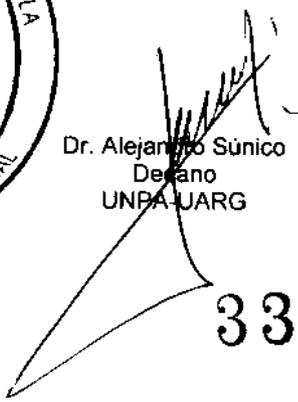
///-2-

PEREZ RASETTI (D.N.I. N° 17.252.507) en carácter de Integrantes Externas del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario", a partir del 1° de Enero de 2013.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y concludo, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

333